

Jorge Lugo: Gobierno y Fedecámaras pretende tomar la Ley del Trabajo para eliminar retroactividad de las prestaciones sociales

Este martes 19 de mayo la Federación de Sindicatos Universitarios convocaron a un paro de 48 horas, administrativo y académico en virtud de lo que han venido denunciando y exigiendo en estos últimos años como es la aplicación del artículo 91 y a la derogación del memorando 2792, la anulación del instructivo ONAPRE, que ahora se suma.

Así lo señaló Jorge Lugo, coordinador de la comisión Intergremial de trabajadores del estado Falcón, quien además destacó la pretensión del gobierno a través de Fedecámaras en implementar o reformar la ley orgánica del trabajo para eliminar la retroactividad de las prestaciones sociales

Apuntó, que esto ha sido prácticamente en las últimas semanas en que el sector universitario ha venido implementando luego de aquella paralización del sector transporte de manera escalonada unas jornadas de paralizaciones.

Esperan que en los próximos días se pase a 48 horas, llegó a 72 horas, tras haber agotado todas las vías.

Indicó, que esos procedimientos administrativos lo saben todos los trabajadores y sectores en virtud de las diligencias que han solicitado abre la Inspectoría del Trabajo, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la República.

Así como de los ministerios que se encargan de cada sector.

Magalys Hassan

CNP: 14356